



ADI 1253

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

18051926

Montevideo, **11 ENE 2019**

VISTO: la necesidad de dar cumplimiento al Tratado Antártico, es que se inicia la Campaña Antártica "Operación ANTARKOS XXXV", que se desarrollará en la Base Científica Antártica "Artigas" en el Continente Antártico, Isla Rey Jorge, con la salida del País del Buque R.O.U. 26 "VANGUARDIA", desde el 4 de enero hasta el 7 de febrero de 2019, realizando escala en el Puerto de Punta Arenas, República de Chile.-----

RESULTANDO: I) que para embarcar en el citado Buque, el Jefe dispuso la concurrencia de determinado Personal Militar perteneciente al Comando General de la Armada, compuesto por su Plana Mayor y Tripulación.-----

II) que los viáticos correspondientes a la estadía en el Paralelo 60° y en la Base Científica mencionada, solamente del Personal Militar que se menciona en el período desde el 14 hasta el 28 de enero de 2019, están a cargo del Instituto Antártico Uruguayo, los que se tramitan por el expediente administrativo del Ministerio de Defensa Nacional 2018.05140-3.-----

CONSIDERANDO: lo establecido por el artículo 19 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986, por los artículos 53 y 54 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990, por el artículo 45 de la Ley 17.453 de 28 de febrero de 2002 y por los Decretos 229/996 de 18 de junio de 1996, 295/000 de 11 de octubre de 2000, 56/002 de 19 de febrero de 2002, 7/009 de 2

de enero de 2009, 108/015 de 7 de abril de 2015 y 188/015 de 13 de julio de 2015.-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designar en Misión Oficial para integrar la Tripulación del Buque R.O.U. 26 "VANGUARDIA" al Personal Militar detallado en el Anexo adjunto a la presente Resolución, para participar en la "Operación ANTARKOS XXXV", que se desarrollará en el Continente Antártico, Isla Rey Jorge, en la Base Científica Antártica "Artigas", siendo la estadía en puerto de dicho Buque de 10 (diez) días en el Puerto de Punta Arenas, República de Chile, desde el 4 de enero hasta el 7 de febrero de 2019.-----

2do.- El viático total de la Misión asciende a la suma de U\$S 17.248,00 (dólares estadounidenses diecisiete mil doscientos cuarenta y ocho con 00/100), acorde a la Escala Básica de Viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente al 1ro. de julio de 2018, el que se ajustará por las variaciones que surjan en la mencionada Escala durante el período de la Misión.-----

3ro.- Por los 9 (nueve) días de navegación, abónese la suma total de \$ 327.837,20 (pesos uruguayos trescientos veintisiete mil ochocientos treinta y siete con 20/100), cifra sujeta a variaciones por aumentos salariales, ascensos, etc., por concepto de 50% de sueldo y compensaciones.-----

4to.- Los gastos referidos serán imputados a los Objetos del Gasto 2.3.5 "Viáticos fuera del País" y 045-006 "50%



Misiones de Paz M.D.N.", Unidad Ejecutora 018 "Comando General de la Armada" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional" y se atenderán con cargo a la Partida del artículo 45 de la Ley 17.453 de 28 de febrero de 2002 y del artículo 41 de la Ley 17.930 de 19 de diciembre de 2005.-----
5to.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionéense los pasaportes correspondientes.-----
6to.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase al Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.-----


DR. JORGE MENÉNDEZ
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL




DR. TARARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020

DFC-MO
T-kd
lbw

**ANEXO: Personal Militar propuesto que integra la Tripulación de Buque R.O.U. 26
"VANGUARDIA"**

DESDE EL 4 DE ENERO HASTA EL 7 DE FEBRERO DE 2019

Items	GRADO	CUERPO	NOMBRE	APELLIDO	C.I.
1	Contralmirante	CG	RICARDO	DELLA SANTA	1.671.943-3
2	Capitán de Navío	CG	DANIEL	DI BONO	1.847.567-9
3	Capitán de Fragata	CG	ARTIGAS	ZORRILLA	3.698.997-3
4	Capitán de Fragata	CG	FERNANDO	ARIJÓN	3.847.101-1
5	Capitán de Corbeta	CIME	JULIO	GOMEZ	3.578.606-7
6	Capitán de Corbeta	CG	JONATHAN	BRUCE	3.470.051-3
7	Teniente de Navío	CG	ENRIQUE	QUARTINO	3.093.952-4
8	Teniente de Navío	CG	LEONARDO	RADUNZ	3.577.755-7
9	Teniente de Navío	CIME	FRANCO	BLASI	3.915.690-7
10	Teniente de Navío	CP	MAXIMILIANO	RAGGIO	4.201.238-4
11	Teniente de Navío	CG	JOSÉ	CEITER	4.278.154-5
12	Teniente de Navío	CG	RAUL	ESTEVES	4.479.934-8
13	Teniente de Navío	CG	HEBER	PAREJA	4.301.966-2
14	Teniente de Navío	REN	CECILIA	CAETANO	3.227.493-8
15	Alférez de Navío	CG	ALEX	ROLDAN	4.565.957-7
16	Alférez de Navío	CG	JOAQUIN	STEBRICH	4.592.192-0
17	Alférez de Navío	CIME	PABLO	GONZÁLEZ	4.988.148-1
18	Alférez de Navío	CIME	DIEGO	PEÑA	4.198.852-4
19	Alférez de Navío	CG	LEONARDO	QUIROGA	5.362.095-4
20	Alférez de Navío	CG	CATALINA	RUBIO	4.336.198-4
21	Alférez de Navío	CIME	MARCELO	PEREZ	4.691.409-9
22	Gurdia Marina	MED	FABIAN	MONZÓN	4.527.147-3
23	Sub. Oficial de Cargo	ARM	JUAN	LORES	2.936.553-2
24	Sub. Oficial de Cargo	MOT	HECTOR	LESCOUMES	1.835.329-7
25	Sub. Oficial de Cargo	PM	ALICIA	RODRIGUEZ	1.962.256-4
26	Sub. Oficial de 1ra.	MAR	DOMINGO	GALLETO	3.777.064-2
27	Sub. Oficial de 1ra.	MAR	CESAR	D'ATRI	3.575.028-0
28	Sub. Oficial de 1ra.	MOT	PABLO	SILVA	3.955.487-2
29	Sub. Oficial de 1ra.	ELA	CARLOS	SERRANO	1.938.086-9
30	Sub. Oficial de 2da.	OPE	ANGEL	CORREA	4.409.207-3
31	Sub. Oficial de 2da.	MAR	DIEGO	COLINA	2.896.694-1
32	Sub. Oficial de 2da.	MOT	PABLO	LUZARDO	3.475.424-1
33	Sub. Oficial de 2da.	ELE	LEONARDO	PEREYRA	4.203.259-0
34	Cabo de 1ra.	MOT	JULIO	NAZARENO	4.128.673-2
35	Cabo de 1ra.	MAR	VICENTE	FERRER	4.166.054-2
36	Cabo de 1ra.	MAR	DARWIN	RODRIGUEZ	4.251.355-4
37	Cabo de 1ra.	MAR	PABLO	GONZÁLEZ	3.743.264-2
38	Cabo de 1ra.	ARM	GONZALO	RAMIREZ	3.692.370-5
39	Cabo de 1ra.	C/C	HEBER	DE LEÓN	4.501.305-2

40	Cabo de 2da.	MOT	SIXTO	LOPEZ	3.165.812-3
41	Cabo de 2da.	ARM	HENRY	CARDOZO	3.984.922-3
42	Cabo de 2da.	MAR	HECTOR	GOMEZ	4.721.016-9
43	Cabo de 2da.	MOT	LUIS	JAIME	4.839.906-5
44	Cabo de 2da.	MOT	RICHARD	RODRIGUEZ	4.185.010-1
45	Marinero de 1ra.	SUP	ROBERTO	DE LOS SANTOS	3.130.515-8
46	Marinero de 1ra.	SAN	FRANCISCO	DI SANTI	4.380.214-0
47	Marinero de 1ra.	ELE	JORGE	GOMEZ	4.721.633-9
48	Marinero de 1ra.	SUP	FABIO	COLMAN	4.404.702-8
49	Marinero de 1ra.	SUP	BRIAN	MARQUEZ	5.420.150-7
50	Marinero de 1ra.	ART	PABLO	ORTELLI	4.421.311-8
51	Marinero de 1ra.	SUP	WALTER	DE LEÓN	4.730.927-7
52	Marinero de 1ra.	SUP	JONATHAN	VALENEZUELA	4.285.351-8
53	Marinero de 1ra.	SUP	YEYSON	FURTADO	5.064.298-3
54	Marinero de 1ra.	SUP	ANDRÉS	AMARILLO	4.762.268-5
55	Marinero de 1ra.	SUP	JONATHAN	MEZZETTI	4.798.849-5
56	Marinero de 1ra.	SUP	RODRIGO	ROCHA	5.274.591-7
57	Marinero de 1ra.	SUP	MARIO	MONTEIRO	5.056.622-8
58	Marinero de 1ra.	SUP	MAXIMO	RIVERO	5.465.878-0
59	Marinero de 1ra.	SUP	NICOLÁS	RODRIGUEZ	4.807.140-3
60	Marinero de 1ra.	SUP	AYRTON	TRINDADE	5.377.253-9
61	Marinero de 1ra.	SUP	MARTIN	URRUTY	5.393.383-6
62	Marinero de 1ra.	SUP	ANIBAL	RIVERO	5.474.184-4
63	Marinero de 1ra.	SUP	RICARDO	FARIAS	5.455.143-9
64	Marinero de 1ra.	SUP	CHARLIE	FLEITAS	5.748.091-8
65	Marinero de 1ra.	SUP	MATIAS	SUAREZ	5.192.266-1
66	Marinero de 1ra.	SUP	MAURICIO	UBAL	4.484.506-0
67	Marinero de 1ra.	SUP	FACUNDO	ALVAREZ	4.945.675-7
68	Marinero de 1ra.	SUP	MARTIN	DEL PALACIO	5.063.678-2
69	Marinero de 1ra.	SUP	LEONARDO	PEREIRA	4.816.653-7
70	Marinero de 1ra.	SUP	JORGE	RIVERO	5.682.735-1
71	Marinero de 1ra.	SUP	WILLIAMS	CUBILLAS	4.680.419-1
72	Marinero de 1ra.	SUP	JUAN	SANTOS	5.201.112-8
73	Marinero de 1ra.	SUP	RONALDO	VERDUN	5.377.122-8
74	Marinero de 1ra.	SUP	SEBASTIAN	ROLDAN	5.454.637-3
75	Marinero de 1ra.	SUP	OSCAR	RUIZ	4.719.730-7
76	Marinero de 1ra.	SUP	ANTHONY	ALVEZ	5.113.589-2
77	Marinero de 1ra.	SUP	MICHEL	AYALA	5.354.600-9


 DR. JORGE MENENDEZ
 MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL